



Unidad Administrativa
GESTION Y RECAUDACION TRIBUTARIA

Resolución:	10728
Fecha:	13/10/2017

Vista la necesidad de proceder a la incoación del expediente número 1/2017 de generación de créditos en el presupuesto del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, por importe de 850 €.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y arts. 43 a 45 del RD. 500/1990, y art. 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2014.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, y vista la Resolución número 1103, de 25 de septiembre de 2017, mediante la que se aprueba el expediente número 12/2017 tramitado por la Diputación Provincial de Jaén, de generación de créditos por ingresos, € y el Proyecto de Gasto 2017/OA.37, aprobado por Resolución número 2561, de fecha 11/10/2017, corresponde una aportación a este Organismo, en concepto de “Aportación al objeto de atender las indemnizaciones del personal en acciones formativas”, de 850,00, y existiendo una evidente correlación del gasto a generar con igual finalidad e importe,

**RESUELVO:**

**Primero:** Aprobar el expediente 1/2017 de generación de créditos por ingreso en el presupuesto del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, realizándose en los estados de ingresos y gastos, la siguiente modificación:

**Estado de ingresos**

Aplicación	Descripción	Importe
000.40001	Aportación Diputación Plan de Formación	850,00 €
Total		850,00 €

**Estado de gastos**

Aplicación	Descripción	Importe
380.9320.23120	Locomoción del personal no directivo	538,31 €
380.9320.23300	Otras indemnizaciones	311,69 €
Total		850,00 €

**Segundo:** Aprobar la creación del Proyecto de gasto2017/O.A.1 denominado “Plan de Formación Continua”, el cual quedará configurado para el año 2017, de la siguiente forma:

Gastos			Ingresos		
	Denominación	Importe		Denominación	Importe
380.9320.23120	Locomoción del personal no directivo	538,31	000.40001	Aportación Diputación Plan de Formación	850,00
380.9320.23300	Otras indemnizaciones	311,69			
	<b>TOTAL</b>	<b>850,00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>850,00</b>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	13/10/2017 11:33:19
FIRMADO POR	Rafael Illana González - EL GERENTE DEL SPGR	FECHA Y HORA	13/10/2017 10:26:50
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	tP9ytiVWliycy0/nCAOUPg==	RS000YES
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

